LA ALIANZA VETERINARIA,

PERIÓDICO DE LA ASOCIACION VETERINARIA DE LAS RIBERAS DEL JÚCAR.

PRECIO DE SUSCRICION.

Por un mes. . . 1 Ptas. Por un trimestre. . 3 »

DIRECTOR: D. Juan Morcillo Olalla.

EXTRANJERO.

Precio de suscricion por un año 20 pesetas.

SE PUBLICA LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

Nuestros vaticinios se han cumplido.

¡Hemos muerto!—Nada me extraña esta muerte, que desde hace algún tiempo esperaba; cuando en la vida presentimos un suceso y éste viene, no nos puede causar sorpresa, y así ha sucedido con el actual. Antes que viese la luz el nuevo sér que nos comprometimos à sostener y trabajar para que tuviese vida, á amamantar con nuestras doctrinas y prestarle nuestras escasas fuerzas, predigimos que no era viable. ¿Qué condiciones son indispensables para que un nuevo individuo siga su desarrollo progresivo y pueda llegar á la vejez con toda la potencia que debe tener un organismo vigoroso y po-tente? que la madre tenga buenas condiciones, que la alimentación sea de buena clase y que se le prodiguen los cuidados más esquisitos, por aquellos que están encargados de cuidarlo; único modo que aquella organización no se aniquile, porque si se aniquila, el resultado de esto, tiene que ser irremediablemente la muerte. Hé aquí lo que sucede hoy con La Alianza Veterinaria de las Riberas del Júcar, que deja de existir al contrar en su quinto año de publicación entrar en su quinto año de publicación.

Dimos á luz el periódico á repetidas instancias de varios amigos; la generalidad de los socios que nos comprometieron y se comprometieron á coadyuvar á su sostenimiento, han abandonado sus compromisos, han descuidado su sostenimiento, no le han prodigado los cuidados pecuniarios que es lo único que se les exigía para sostener su vida, y al escatimarle el alimento que le era tan indispensable para desarrollarle con vigor, con lo cual podía ser provechoso en su día, ha muerto raquítico y anémico, después de luchar con la debilidad más contínua y espantosa. Así esperábamos que sucediera, porque conocíamos sobradamente bien los empobrecidos elementos que le formaban.

Consignamos al dar á luz La Alianza Ve-Terinaria, los inconvenientes que expusimos á nuestro amigo Comíns y otros profesores, para realizar el pensamiento que deseaban, y lo hicimos así, porque preveíamos que no tardarían en tocarse aquéllos de cerca, y con objeto que nos sirviera de base para escribir este último artículo: no declaré cuales eran las causas que yo veía que se oponían á la formación de la Asociación y publicación del periódico; hoy las diré, y las diré por vía de despedida, para que sirvan de provechoso consejo para otros en lo sucesivo y por otra razón.

Le dije en la primera entrevista que tuvi-mos el Sr. Comíns y yó, que no conocía en los distritos que comprendía la Asociación, profesores de empuje, de tesón y suficiente instrucción, que si se comprometían, llevasen su compromiso hasta donde se debía llevar; sin embargo, mi amigo que tenía tratados mayor número de veterinarios que yó, creyó lo contrario; en tal caso, accedí á sus buenos y entusiastas deseos; creo que hoy, mi amigo Comins, en vista de lo que ocurre, estará convencido de que yó tenía razón; más si tiene en cuenta, que algunos de los que mostraron desde un principio más entusiasmo, son los que después nos han abandonado envolviéndose en un silencio afrentoso, otros, de los cuales obran cartas en mi poder, que con tanto interés escribieron en un principio, después han guardado la reserva más injustificable, no han satisfecho sus cuotas, no han contestado cuando se les ha escrito rogándoles que abonasen lo que debían, y con este modo de proceder, han colocado en más de un caso en grave apuro á la Junta Directiva; no han dejado de justificar y dar una prueba nada equívoca del interés que tienen por el profesorado, y lo poco que les importa que la veterinaria se hunda por completo. Sin embargo, verídicos en nuestro relato, no queremos dejar sin consignar, que los más pobres tal vez, han hecho todo lo posible por sostener esta Asociación y su periódico, haciendo sacrificios superiores à sus fuerzas, encontrándolos aún, dispuestos á cumplir sus compromisos con la misma exactitud

que hasta hoy vienen cumpliéndolos: recaiga toda la responsabilidad sobre los que han faltado, y damos las más isnceras gracias á los segundos que nos han acompaña-

do hasta esta hora suprema.

Previendo lo que iba á suceder, consigné en mi discurso leido en la primera re-unión que se celebró el 30 de Setiembre de 1881, lo siguiente: ...;Estais dispuestos à trabajar y contribuir con lo que podais á sostener esta Asociación hoy naciente?... «pero esto no ha de ser un motivo para que entre vosotros cunda el desaliento, que se apodere de vosotros la apatia, y abandoneis más tarde las filas del compañerismo, á las que hoy, con buena voluntad os afiliais; si tal pensais hacer, decirlo ahora, y no demos principio á este edificio que pensamos levantar, si mañana lo hemos de dejar caer bajo el peso de la cobardía y la deshonra....» «Antes de comprometeros, medid bien la gravedad del compromiso, pero una vez aceptado, espero, no solo que no abandoneis la Asociación, sino que la defendereis con voluntad de hierro.»

¿Por qué en aquél acto los débiles no se levantaron á decir, que les faltaban fuerzas para seguir adelante? ¿por qué los que no pensaban cumplir con el compromiso que contraían, no se apresuraron á manifestar que no les parecia conveniente lo que se iba ha realizar? Si unos y otros sin temor de ningún género hubieran dado su parecer, se hubiera disuelto la reunión, no se hubiera constituído la Asociación, y menos hubiéramos hecho un papel ridículo ante el profesorado español y las demás Asociaciones; callaron todos, y el refrán dice, «que el que calla otorga;» os comprometisteis para ahora faltar al compromiso que en aquel

dia aceptasteis con entusiasmo.

¿Es que se creía, que desde el momento que se constituyese la Asociación, iban à encontrarse en Jauja? Fueron muy equivocados si de tal modo pensaron; ¿se les prometió la felicidad inmediata? bien claro lo indiqué en aquel día de la reunión, que no se hiciesen ilusiones, que ibamos á trabajar, tal vez, para nuestros hijos (el que los tenga y piense hacerlos veterinarios) que para nosotros tal vez nada alcanzariamos: creo, que bien claros y explícitos fuimos, para que ninguno pueda decir que se le engaño con falsas promesas; por nuestra desgracia, no sabemos mentir, no podemos decir una cosa diferente de lo que conocemos y son nuestras intimas convicciones; conociamos entonces, como hoy, el estado en que se encuentra nuestra desgraciada veterinaria, y no podíamos ofrecer lo que no estaba en nuestra mano cumplir, ni creemos se podía alcanzar por otro: solo prometimos tra-bajar, y esto lo hemos realizado hasta la última hora, sin que nadie pueda decir, que

hemos faltado á la palabra empeñada.

No ha faltado quién ha interpretado nuestro interés por la Asociación y su periódico, de un modo bastardo y poco noble, pero solo les diremos, que los que de tal manera han pensado son unos miserables, que su ignorancia, en todo lo que se relaciona con la veterinaria, es únicamente lo que les puede hacer abrigar pensamientos tan arteros y bajos: si algún día se presenta ocasión propicia, les haré comprender su mal proceder, y que no me pueden igualar con mu-cho en dignidad ni desinterés: les diré, que he trabajado más que éllos por la Asociación, que esto me ha costado hacer gastos y sufrir disgustos que éllos nunca hubieran hecho.

Yó que he sido de los que más interés he tenido por sostener la Asociación y el periódico, soy sin embargo el que menos me interesaba; porque, ¿que me debia im-portar que la veterinaria se perdiese por completo, siendo así que no tengo quien me suceda ni herede mi establecimiento? que además, por mi edad, estoy altamente convencido que no me había de alcanzar ninguna mejora; pero, como veterinario, me creía en el ineludible deber de defender á la clase, unirme à mis comprofesores y luchar hasta donde alcanzasen mis escasas fuerzas; creo que he cumplido con lo que mi título me impone. ¿Por qué no se ha tenido en cuenta todo esto antes de censurarme? ¿no se comprendia que mi costante trabajo solo obedecía á la índole de mi carácter y al compromiso contraído con varios amigos que me obligaba á ocupar un puesto como cualquier otro profesor en la de-fensa de nuestros derechos ollados y desatendidos? No solo no se ha pensado en esto, sino lo que es más lamentable, hay quien no comprendió mi última circular sobre la publicación del periódico, dándole una interpretación indigna y que solo se la pueda dar una persona poco culta ó que tenga muy reducido criterio.

Solo con tal abandono, apatía y modo de proceder, se ha conseguido complacer á muchos que no eran de su agrado, ni la Asociación, y menos la publicación del periódico; y, ¿cómo lo podía ser si sabían que no podían contar con nuestro apoyo, que no tenían fuerza ni valimiento para doblegarnos á que siguiéramos el derrotero que por su conveniencia hacen seguir à otros? ¿como les había de convenir, cuando desde un principio nos ven proclamar nuestra in-dependencia, nuestra libre acción de obrar y declarar que no estábamos dispuestos á sufrir la dominación de nadie? No podía mirarse con buenos ojos esta Asociación y su periódico, con la que no podían contar para fines determinados. Sin pensar, sin premeditar en las consecuencias, los

ERRATAS

Página.	Linea.	Dice.	Debe decir.		
		adding.	ciclidios		
11	6	cididios			
11	8	nercidas	nereidas		
15	9	gemnipara	gemmipara		
15	34	designándoles	designándoseles		
21	4	glosantra	glosantrax		
22	2	nuestro	el .		
24	4	inoculación	insolación		
32	29	conocida	producida		
38	21	la bacteridea	el bacteridea		
42	1	cercionarnos	cerciorarnos		
48	24	y inequivoca	é inequivoca		
50	23	cerró	encerró		
50	25	esplenitis	explenitis		
50	32	afirmas	confirmar		
55	8	externa	extrema		
56	20	microbrio	microbio		
58	7	á introducción	á la introducción		
62	8	proceden	preceden		

Cuadro de experiencias en Francia, en Nevers (Niévre) 2 caballos vacunados: en Clermont-Ferrand (Pug-de-Dôme) ninguno.

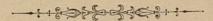
92	12	simbolo	cimbolo
98	7	febrina	fibrina
99	27	aéreo	anéreo
100	13	aéreo	anéreo
103	28	afección	confección

Hemos corregido las que muy á la ligera hemos podido observar. Otras muchas, que se hallarán, las dispensarán nuestros ilustrados lectores.

meel & John

INDICE.

	PÁGINAS.		
			NO.
Dedicatoria á los «Escolares Veterinarios».	3	á	4
A mis comprofesores	5	á	8
Consideraciones sobre los séres microscó-			
picos	9	á	20
Carbunco.—Pérdidas que ocasiona; verda-			
dera etiología de la afección	21	á	44
Diseminación del germen carbuncoso en la			
naturaleza.—Contagio natural.—Medidas			
profilácticasAtenuación del bacteridea.			
-Experiencias de vacunación carbunco-			
sa en Francia.—Experiencias de España.	44	á	87
Manual operatorio ó práctica de la vacuna-			
ción carbuncosa.—Limpieza y prepara-			
ción de la jeringuilla	88	á	92
Cólera de las gallinas	93	á	98
Septicemia, putrefacción, putridez y méto-			
do Listeriano	98	á	105



Boón; en Londres; etc., etc., con tan felices resultados, que en Munich, particularmente, era tan frecuente la infección purulenta, que de ordinario morían el 80 por 100 de los operados, y desde que el Dr. Nussbaum introdujo dicho método curativo, no se observó un solo caso en que se dejaran ver tan graves y dolorosas complicaciones.

He concluído mi pobre y humilde trabajo; cual prometí, creo haber llenado mi cometido, prescindiendo de las galas de erudición, que, dicho sea de paso, son impropias en esta clase de trabajos; me he concretado, en cuanto me ha sido posible, á exponer los hechos de verdadero interés científico y práctico, toda vez que de su fondo, más bien que de su forma, es de donde ha de deducirse la util dad que puedan reportar.

No quiero terminar sin rendir justo tributo de admiración al sabio microbiólogo Mr. E. Pasteur, que con sus profundas investigaciones, ha colocado la ciencia á una altura tal, que en un porvenir, quizá no muy lejano, está llamada á realizar grandes conquistas sobre otras muchas enfermedades epidémicas, cuya etiología y naturaleza, ignoradas en el día y conocidas mañana, nos darán el medio seguro de librarnos de su cruel acción, prestando con ello á la humanidad un servicio digno de grabarse con letras de oro en las páginas de la historia de las ciencias biológicas.

¡Gloria á las conquistas de la ciencia!

FIN.

morosos, los que adeudan á esta Asociación y no pagan, han conseguido dar la victoria á sus enemigos, á los enemigos de la clase veterinaria; con vuestro indiferentismo y no querer pagar la que debeis, habeis dejado dominadores del campo de batalla á los que de otro modo no podían vencer; y, ¿sabeis á que atribuyo vuestro im-procedente modo de obrar? á que no estais enterados de lo que sucede en la profesión, à que ignorais el estado actual de la Veterinaria, à que no comprendeis lo que con la Asociación y el periódico se puede conseguir; y esto, no solo sucede con muchos de los socios que componen esta Asociación, se encuentran en igual caso infinidad de veterinarios españoles. Acostumbrados desde hace mucho tiempo á sufrir el despotismo de unos cuantos, no habeis llegado á comprender el interés que les guia, lo que les interesa teneros sumisos y postergados, que los conceptueis como necesarios, que sin hacer nada por el profesor civil, les tengais que estar aún agradecidos: pero puesto que el profesorado español no dispierta de ese letargo en que está sumido, siendo así que no conoce sus intereses, que no sabe vivir más que sufriendo la imposición del servilismo más absurdo y descarado, que después le insulta y trata como burros, que siga su marcha como hasta aquí, para que sea absorvido su sudor por el parasitismo veterinario y se encuentre siempre en el estado de postergación que hoy tiene.

La Alianza, dá hoy su último número; al retirarse del estadío de la prensa, debe dejar bien consignado, que su desaparición reconoce por única y exclusiva causa la falta de pago de algunos socios que han faltado á su sagrado compromiso y á su palabra. La Junta Directiva, en vista que se adeudan dos trimestres en la imprenta, que es muy justo que se paguen, ha tenido que tomar resolución tan sensible para todos los profesores que de buena fe venían pagando, antes que aumentar el déficit: téngase en cuenta, que cobrando lo que se debe á la Asociación, no solo habría para pagar lo que se debe, sino que resultaría un sobrante, con el que podría bajarse la cuota del periódico, hasta 2 ptas. 50 cénts. por trimestre.

Sin embargo, enterados como se podía verificar el cobro, se vá á proceder á otorgar poderes y llevar ante los tribunales de justicia á los que deben; de lo contrario, la la Junta Directiva, tendrá que pagar á la imprenta lo que se adeuda, lo cual como puede comprenderse, no es justo.

Los que han cumplido religiosamente sus compromisos, pueden ver al extremo que hemos llegado por culpa de los morosos; si lo creen conveniente, se puede celebrar una reunión y determinar sobre siconviene que continúe La Alianza, ó nó.

Hé cumplido mi palabra de sostener el periódico, y me sobran fuerzas para continuar su publicación; pero la lección es demasiado dura, hace mucho tiempo que venimos luchando sobre el mismo tema de pago sin conseguir nada, y esto es suficiente escarmiento para inmiscuirme más en asuntos veterinarios locales. A mi amigo Comins, le advierto que no olvide esta lección que nos han dado algunos.

No por esto me separo de mis buenos amigos de esta localidad que me han acompañado hasta el momento de la crucifixión, y menos de los que componen la Junta Directiva de la Liga; tanto unos como otros, me encontrarán á su lado y sosteniendo

las ideas de siempre.

Morcillo.

Mientras Mr. Pasteur preocupa al mundo entero con sus experimentos in anima vili para la curación de la rabia, los periódicos rusos publican la siguiente nota firmada por un sabio de fama, el consejero Ceroshin:

«En la aldea de Sakorotodevos, provincia de Jula, vive un soldado viejo que se me dijo que curaba la rabia con un remedio secreto.

»Me enteré, y supe que raspaba una raíz parecida á una cebolla, colocaba las raspaduras sobre un pedazo de pan con manteca, y lo daba de comer al paciente.

»Aunque me decían que el remedio no había dejado de dar resultado en ningún caso, no hice caso hasta que un perro de mi hermano, mordió á uno de nuestros guarda-bosques.

»Cauterizamos la herida, curó ésta y no volvimos acordarnos de la mordedura hasta que á las pocas semanas el guarda-bosque apareció con sintomas tan violentos de ra-

bia, que hubo que atarle.

»No había médico cerca, y no sabiendo que hacer, llamamos al soldado viejo. Este, administró al guarda dos dósis de su remedio, una por la mañana y otra por la noche, y luego mandó que lo desataran. El guarda estaba muy débil, pero á los pocos días se encontraba perfectamente, y diez y ocho años lleva en nuestra casa sin habérsele repetido el ataque de hidrofobia.

La planta de que usaba el soldado, era la alisma. Florece en verano, y hay que cojerla en el mes de Agosto. Las raices hay que

tenerlas secas.

«Dos ò tres dósis, bastan para curar la hidrofobia en su período agudo; y da resultodo aún en los perros rabiosos. El remedio, lleva veinticinco años de crédito, y los casos de curación de que puedo dar fé, son numerosos.»

El resto de la prensa europea, reproduce

esta carta sin comentarla.

Sección de anuncios.

GUÍA DEL VETERINARIO

INSPECTOR DE CARNES.

3. edicion.

Por D. Juan Morcillo Olalla, veterinario de 1.ª clase.

Se halla de venta al precio de 20 pesetas, franca de porte, y 21, remitiéndose certificada, en los puntos siguientes:

Madrid, libreria de D. Saturio Martinez, Carre-

tas, 33.

Idem, en la de D. Rafael Espejo y del Rosal, Madera Baja, 19, bajo.

Zaragoza, en la de D. Cecilio Gazca, plaza de la

Leon, en la de los Herederos de Miñon.

Valencia, en la de D. Francisco Aguilar, Mar, 24. Sevilla, en la de D. Tomás Sanz, Sierpes, 92. Barcelona, en la de D. Juan y Antonio Bastinos,

Boqueria, 47 Murcia, en la de D. Miguel Tornel y Olmos, plaza

de Palacio, 3. Játiva, en casa del autor, Alameda, 30.

BIBLIOGRAFIA VETERINARIA

ESPAÑOLA

por D. Juan Morcillo Olalla.

Se halla de venta en las mismas librerías que el *Guia*, al precio de 5 pesetas franca de porte, y 6 pesetas certificada.

TÓPICO CHIVA.

La gran acogida que este remedio ha alcanzado entre los veterinarios desde que el Sr. Chiva lo dió definitivamente al público, indudablemente es debida á los positivos resultados que con su aplicación se obtienen y á las curaciones de cojeras, que habiéndose resistido á todo tratamiento, han cedido rápidamente con el empleo del tópico Chiva. Hoy puede decirse que es el vexicante y resolutivo por excelencia, y la me-jor composición de las de esta clase que el veterinario puede usar con seguridad en su

La propiedad que tiene de obrar con actividad y no destruir la piel, la hace además recomendable.

El tópico Chiva se halla de venta al precio de cuatro pesetas el frasco en las principales farmacias de España, y en esta ciudad en la de D. Joaquín Soler.

BIBLIOTECA ALVERO

Colección escogida de obras de Veterinaria

A 2 reales cuaderno!

Se remiten las entregas dirigiéndose, con pago adelantado, á D. José M. Alvero, vete-

rinario, Ayora (Valencia.)

No dudamos que la clase acogerá con beneplácito la *Biblioteca* del Sr. Alvero, no solo porque serán de interés práctico los tratados que dé, siendo uno de los primeros «Tratamiento de las Fracturas» sino por su médica procio. La recomendamos á puesmódico precio. La recomendamos á nuestros comprofesores.

MANUAL PRÁCTICO

DE LAS

INYECCIONES TRAQUEALES EN EL CABALLO,

DEL DOCTOR G. LEVI,

traducida al español

por D. José Rodriguez y García,

veterinario del 5.º Regimiento montado de Artillería.

Esta obrita se vende en esta redacción al precio de cuatro pesetas, y cinco certificada.

DICCIONARIO

GENERAL DE VETERINARIA

Por D. Rafael Espejo y del Rosal.

Esta interesante y útil obra, que está para terminar su publicación, es bien conocida hace tiempo de todo el profesorado; el no hallarse concluída depende de circunstancias que muchos saben y que llevan en sí todas las publicaciones de obras de veterinaria en España.

El Diccionario constará de tres tomos: el 1.º y 2.º están terminados y gran parte del 3.º y último. Como hoy sería muy difícil que la generalidad de

profesores pudieran hacer en el acto el desembolso del importe de lo ya publicado, el Sr. Espejo, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la ciencia y su interés por el profesorado, quiere dar una más. Al efecto, y con objeto que su obra pueda adquirirla aun el profesor que cuente con menos recursos, la mandará al veterinario que desee adquirirla indicando si quiere recibirla por cuadernos, tomos ó toda la obra, cuyo importe se podrá abonar por plazos y en las épocas que mejor convenga al suscritor,

pero anticipando uno de 10 pesetas.

El que quiera dicho *Diccionario* que se dirija á D. Rafael Espejo y del Rosal, Madera Baja, núm. 19,

bajo, Madrid.

Játiva: Imp. de B. Bellver.

LOS NUEVOS Y PODEROSOS

Agentes Terapénticos

PARA VETERINARIA



El Tópico Potencial y el Elixir Anti-cólico

DEL VETERINARIO

DON CAMILO MIRAVET ALCAÑIZ

Con este último epigrafe encabeza uno de sus artículos, en | el que se recomienda la importancia terapéutica que legitimamente tienen en la práctica los específicos del veterinario Miravet, el núm. 22 de La Alianza Veterinaria, periódico de la Asociación Veterinaria de las riberas del Júcar, de cuyo es director el distinguido é ilustrado cuanto entusiasta y genuino leader de la regeneración y engrandecimiento moral de la Veterinaria escribed distinguido. pañola, el infatigable escritor, el incansable publicista, y uno de los verdaderos campeones que con más fé, resignación y constancia, sostienen la titánica lucha en favor del mejoramiento y consideración social de la clase, el modestisimo profesor veterinario, D. Juan Morcillo Olalla.

Las circunstancias que rodean á la casualidad que nos pro-porcionó el expresado número del citado periódico, son, para nosotros, tan dignas de una grata sorpresa, que solo movidos por el deseo de que nuestros comprofesores conozcan el texto del artículo á que nos referimos, nos vemos obligados á copiarlo integro, el cual dice así:

«Es bien sabido que al veterinario en el ejercicio de su profesión se la rescenta siertes enformedades más generalmente y

fesión, se le presentan ciertas enfermedades más generalmente y con preferencia à otras, cuyo tratamiento requiere cierto tacto clínico adquirido por una exacta y larga observación, sin cuya

circunstancia no puede curarlas pronto y con acierto.

No hay veterinario alguno que desconozca que las cojeras y los cólicos son la piedra de toque en la práctica; las primeras, por su duración y rebeldía á los mejores tratamientos; los segundos, por la gravedad que constantemente aparentan desde su invasión, por lo menos, para los extraños á la veterinaria, y por lo frecuente que son en ocasionar la muerte.

Estas circunstancias han becho que desde que se conoce la

Estas circunstancias han hecho, que desde que se conoce la profesión, y especialmente desde el momento que salió del estado de arte y se convirtió en una Facultad científica, los que á ella se dedicaban fijaron su atención en las dos clases de enfermeda-des citadas, haciendo un estudio detenido y reflexivo sobre su

des citadas, haciendo un estudio detenido y reflexivo sobre su tratamiento; probándonos esto, de una manera incontestable, la importancia que tienen para el veterinario.

El distinguido veterinario D. Camilo Miravet Alcañiz, fijó desde hace muchos años su atención y estudio sobre las alteraciones que padecen los solípedos, cuyo síntoma más manifiesto y constante es la claudicación, y las llamadas cólicos, tan frecuentes en esta provincia. Empeño tal, por muchos años continuado y con una perseverancia sin igual, tenía que dar el benéfico fruto que ha dado: conseguir medios para curar esas enfermedades to que ha dado; conseguir medios para curar esas enfermedades de un modo pronto y seguro. Efectivamente, el Sr. Miravet después de repetidos ensayos ha conseguido obtener el Tópico Potencial, con el que se tratan con gran ventaja, no solo las alteraciones de las extremidades de los solipedos que ocasionan la cojera, sino que dicha composición medicinal en manos de un veterinario experto, es el más poderoso agente para obtener una re vulsión al grado que se desee, conseguir la medicación expoliativa ó sustitutiva, al mismo tiempo que resolutiva.

Sabemos, que en todos los cólicos, el síntoma dolor es el más

predominante, el que acusa más peligro, el que intimida más los dueños de los animales y el que motiva los movimientos vio-lentos, desesperados y de consecuencias fatales en muchos casos que el profesor procura hacer desaparecer lo más pronto que le es posible por cuantos medios conoce, y que tanto interesa anonadar en esta clase de enfermedades. Con el Elixir Anti-cólico del Sr. Miravet, cuya base principal es el hidrato de cloral, se consigue hacer cesar los dolores cólicos, debido esto, á la acción anti-espasmódica y anestésica del cloral: los animales quedan tranquilos, con lo que se evita el que ejecuten movimientos bruscos y desordenados, durante cuya calma puede el veterinario emplear otra medicación si la reclama la enfermedad y estado del en-

Atendiendo à tales efectos, no podemos menos de aconsejar à nuestros comprofesores el empleo de estas dos composiciones medicinales del veterinario Sr. Miravet, y que tan buenos antecedentes se nos han dado de ellas.

Deseariamos que el profesor que las use nos participe los casos clínicos en que las emplee y resultados que obtenga, para

publicarlos en el periódico.»

Sin presumir de filólogos, ni mucho menos de criticos acostumbrados á la censura sistemática de que tanto se abusa, ya por afectada conveniencia, por pedantesca superioridad literaria que hace ver lunares en donde, si existen, favorecen notablemente el objeto que los tiene, ó bien por despechada competencia en el uso de apasionados vocablos que, si no censuran, hieren por lo menos los castos oidos de los más modestos en escribir, nosotros, haciendo uso de la libérrima autoridad que nuestra prerogativa haciendo uso de la libérrima autoridad que nuestra prerogativa nos concede, como autores de los específicos para la veterinaria que en el precedente artículo se recomiendan, calificamos el preinserto y referido artículo como muy notable en cuanto á su forma, y de inmejorable mérito por la sencillez, exactitud y visible espontaneidad con que su autor ha sabido inspirarle, comunicando al fondo los positivos colores de la realidad y con ello demostrando su protección, que es lo que más ambicionamos, á los agentes terapéuticos producto del estudio, de la observación y de la experiencia, y verdadero reflejo de la intensa luz del progreso médico que bajo la influencia del estímulo se vá iniciando en la veterinaria patria.

En vista, pues, de lo que acabamos de exponer, lo cual

equivale à hacer nuestro cuanto en el anterior articulo, objeto de las presentes lineas, dice un periódico tan autorizado como es La Alianza Veterinaria, solo nos permitiremos añadir que son muchos los profesores veterinarios, tanto de España como de la Isla de Cuba, y Repúblicas Hispano-Americanas, que hace algún tiempo vienen dispensando su valiosa protección al Tópico Potencial, por considerarle como el agente terapéutico más poderoso y eficaz que hasta hoy se conoce entre los medicamentos sustitutivos ó perturbadores extremos, para combatir los exóstosis ó sobre-huesos recientes (corva, corvaza, sobre-pié, sobre-caña, etc.); los hidrartros ó hidrope-sía de las articulaciones (vegigas, alifafes, so-bre-tendones, tendonitis, etc., etc.); los lipomas, esteatomas, codilleras y quistes; las elaudica-ciones agudas y crónicas procedentes de rela-jaciones, distensiones y esquinces de los tejidos blancos, y se utiliza como el más enérgico de los revulsivos epispásticos para triunfar de las enfermedades graves, como son epispásticos para triunfar de las enfermedades graves, com son a pulmonia, pleuresia, neumopleuresia, bronquitis, laringitis y otras que por su naturaleza reclaman un tratamiento heróico y

Por último; para concluir encareciendo la importancia médica que en la práctica veterinaria tienen los específicos de Miravet, véase lo que decimos en nuestra publicación titulada Resumen Clínico, edición de 1882, acerca del

Modo de usar el Tópico Potencial.

(Advertencia. En el citado folleto titulado Resumen Clinico que oportunamente hemos remitido á todos nuestros comprofesores de España y de Ultramar, se hallan consignados cuantos datos y observaciones hemos creido convenientes para lustrar al profesor en lo concerniente al mejor uso del Tópico Potencial, ya como agente terapéutico auxiliar del tratamiento acional de varias enfermedades internas de carácter grave, ó pien como revulsivo eficaz, de poderosa acción epispástica, para combatir ciertas afecciones externas; incluyendo además, las observaciones clínicas que se han podido recojer en muchos casos prácticos, las cuales consideramos muy útiles á la mejor aplicación del producto que nos ocupa.

De consiguiente, todos los señores comprofesores que por nuestro olvido involuntario ó por causas agenas á nuestros deeos, fortuitas en el mayor número de veces ó dependientes de as administraciones de correos, no hayan recibido dicho Resumen Clínico, pueden obtenerlo reclamándolo á los señores depositarios de nuestros específicos, ó bien dirigiéndose á su autor, C. Miravet Alcañiz, Grao de Valencia, quien tendrá especial gusto remitiéndolo á vuelta de correo.)

Para el uso del **Tópico Potencial** se tendrán presentes cuantas observaciones se citan en la referida instrucción práctica.

Esquilada la parte donde haya de aplicarse, à fin de desarro-lar el calor y favorecer la absorción, se frotará bien en seco, ya sea con un cepillo de pelo duro y corto, con la lua ó con un pedazo de tela áspera. Preparada así la piel, se aplicará el **Tópico**

Potencial, ya sea con la mano ó con un pedacito de tela fina, frotando con suavidad y dejando siempre una capa del Tópico sobre la superficie friccionada.

El estado atmosférico del tiempo, la temperatura de la cuadra ó establo donde se halle el enfermo y la época en que se use el Tópico Potencial, influyen principalmente en la actividad de su acción, que empieza por término medio à los treinta minutos y concluye à las seis, ocho ó doce horas, según el temperamento del animal y el estado patológico en que se encuentre.

A las doce horas después de la aplicación del **Tópico Po**-

tencial, se suavizará la parte mortificada con manteca fresca y se continuará así cada doce horas, hasta el tercer día, que se usarán los baños emolientes, á fin de favorecer el desprendimiento de la escara, la cual por sí sola ya empieza á desprenderse. Pero si se desea que continúe la acción epispástica, puede promoverse á las veinticuatro horas después de la primera aplicación. En este caso se sustituye la manteca fresca por una mezcla de tres partes de aceite de olivas y una de Tópico Potencial

con la que se untará la parte ya mortificada.

En el caso contrario, ó si antes del tercer dia se desea detener la acción exutoria del **Tópico Potencial**, por exigirlo así el estado del enfermo, puede efectuarse inmediatamente con solo la aplicación de manteca alcanforada, y mejor aún, si la posición del dueño lo permite, cubriendo la extensión del vejigatorio por medio de un pincel con una ligera capa de la siguiente disolución: De Alcanfor, 4 gramos, de Acetato de morfina, 50 centígramos, Glicerina neutra, 30 gramos. Méz-

No hay inconveniente ninguno en repetir la aplicación del **Tópico Potencial** cuantas veces se desee y lo exija así el tratamiento de ciertas enfermedades ó afecciones; pero es necesario usarlo con la debida discreción en estos casos, sobre todo, teniendo presente que debe usarse disminuyendo la acción por

medio de una, dos ó tres cuartas partes de aceite común ó manteca fresca por una de **Tópico Potencial**.

No nos cansaremos de advertir, que es preferible la aplicación reiterada del **Tópico Potencial** en cantidad moderada, que una sola aplicación en proporciones excesivas; y teniendo pre-sente que con 30 gramos de Tópico Potencial estable-cemos cinco poderosos vejigatorios de la extensión y en las regiones siguientes: dos en los antebrazos de á diez centimetros cuadrados cada uno; dos en las partes laterales del pecho de á veinte centimetros cuadrados, y uno en la región pectoral de á veinticinco centimetros cuadrados, fácilmente se comprende que su acción es extraordinariamente heróica y su precio es esencialsu acción es extraordinariamente heróica y su precio es esencialmente económico, porque de cualquier otro preparado análogo se necesita doble, triple y aun cuatro veces mayor cantidad, no obra con tanta rapidez y es de precio más elevado.

En el caso de que se deseen obtener efectos simplemente revulsivos ó rubefaccientes enérgicos, puede usarse la siguiente mezcla: Esencia de trementina, 50 gramos, Alcohol á 90°, 125 gramos, Tópico Potencial, 20 gramos. Mézclese y agitese al usarlo.

PRECIO DEL FRASCO, 10 REALES.

ELIXIR ANTI-COLICO

À BASE DE HIDRATO DE CLORAL

contra los cólicos, indigestiones, etc.

~30105~

Al hablar del Tópico Potencial, nos hemos extendido quizás demasiado, encareciendo su positiva acción vexicante y su ncontestable utilidad terapéutica en el tratamiento de ciertas enfermedades y afecciones, en las que la medicación traspositiva juega un importantisimo papel, empleando, al efecto, los revulsivos epispásticos de gran poder exutorio.

Ahora, al hablar del elixir anti-cólico á base de hidrato de clo-

tudiado con arreglo á los prodigiosos descubrimientos de la quimica y á los incansables ensayos de la fisiología y de la terapéu-

El hidrato de cloral hace tiempo que se usa en la medicina humana con resultados tan satisfactorios, que seguramente puede sivos epispásticos de gran poder exutorio.

Ahora, al hablar del elixir anti-cólico á base de hidrato de cloral, nos hemos propuesto ser más parcos en nuestras reflexiones encaminadas á recomendar la positiva utilidad terapéutica de este precioso agente medicinal, seguramente el único en nuestra práctica que merezca los honores de un preparado especial, esto punto inocente, porque todos nuestros comprofesores, estamos seguros, conocerán perfectamente las propiedades que caracterizan á este agente terapéutico muy usado en Alemania, Francia, Inglaterra y España, considerado como el sedativo más eficaz del sistema nervioso, motor y sensible. Ya sabemos tam-bién, que el hidrato de cloral à pequeñas dosis, excita la sensibilidad y produce un sueño largo, tranquilo y exento de todos los peligros que pueden emanar de las acciones prolongadas del cloroformo y del ópio. En altas dosis disminuye gradualmente todas las sensaciones, hasta que determina una completa anestesia; pero ante todo, debe considerarse como el más precioso de los medicamentos somnoriferos.

Estas propiedades características del hidrato de cloral, los recientes estudios fisiológicos y terapéuticos que de este producto se han hecho, y sobre todo, el gran prestigio médico que alcanzó en el tiempo que cuenta de existencia, fueron los móviles que

nos indujeron à ensayarlo en nuestra práctica.

Efectivamente: asociado el hidrato de cloral à ciertas sustancias anti-espasmódicas estimulantes en alto grado, y dando á la mezcla una forma conveniente para utilizarlo en la práctica veterinaria, en condiciones que no pudiera sospecharse siquiera su incompatibilidad, empezamos por ensayarlo en distintos casos, donde apreciamos dolores cólicos intensisimos, con objeto de cal-

Desde el momento hubimos de convencernos de que nuestras esperanzas no quedaron frustradas, y reiterados ensayos nos probaron, con toda la plenitud de la evidencia, que su utilidad terapéutica es incontestable, y por lo mismo susceptible de sustituir ventajosamente en muchos casos á las preparaciones antiespasmódicas calmantes à base de cloroformo y de ópio.

En vista, pues, de la confirmación práctica de las excelentes propiedades del producto que nos ocupa, ideamos su asociación à otras sustancias de acción anti-espasmódica fija, resultando el elixir anti-cólico, que sin disputa es el preparado que preferente-mente debe usarse en nuestra práctica en sustitución del láudano de Sydenham, del éter sulfúrico, del cloroformo y otros agentes de acción anti-espasmódica anodina, excitante difusivo y calmante anestésica, cuando se usan para combatir los dolores cóli-cos, ya procedan de las indigestiones ó de otras enfermedades caracterizadas por intensos dolores, accesos, convulsiones, tos fuerte, etcétera, etc.

Pero donde está perfectamente indicado el elixir anti-cólico es en los cólicos ó torozones, en la timpanitis ó meteorización y en otras enfermedades que acusan dolores tan rebeldes, que á no combatirlos inmediatamente pueden causar la muerte del animal.

Empleámosle asimismo en los cólicos nefriticos y hepáticos, en

los catarros crónicos acompañados de tos fuerte, en el asma, en la gastro-enteritis, con muy buenos resultados en el pasmo ó tétanos, para calmar la acción irritante de los purgantes-drásticos, etc.,

A la reunión de las excelentes cualidades terapéuticas del elixir anti-cólico à base de hidrato de cloral, hemos anadido las buenas condiciones económicas, y por esta recomendación creemos que no solo sustituye á las rutinarias preparaciones calmantes que hasta hoy se usaban á base del láudano, éter, extracto de ópio, ópio puro, etc., sino que les supera en cuanto á su acción médica y relativamente à su precio, que es muy económico. De suerte, que el elixir anti-cólico, además de las condiciones terapéuticas que reune, presenta la siguiente ventaja, aparte de otras consideraciones que voluntariamente omitimos, y es: que á cual-quier hora del día ó de la noche, en poblado ó despoblado, te-niéndolo en su poder los mismos profesores ó las personas dedi-cadas á la custodia ó conducción de ganados, de trasportes, etc., etcétera, pueden utilizarlo tan pronto como un animal manifieste los sintomas del cólico, del meteorismo, ó de un dolor cualquiera que sea susceptible de hacerse intenso, y por consiguiente, de acarrear una muerte segura é inevitable.

Modo de usar el elixir anti-cólico.

Para usarlo es innecesario todo cocimiento previo y toda infusión. No se necesita otro vehículo mas que el agua tibia.

En cualquier caso de dolor cólico, timpanitis ó meteorización, sea á consecuencia de una indigestión ó de cualquier otra enfermedad que se manifieste por fuertes convulsiones o accesos, se mezclará la mitad del contenido de un frasco en una botella, jarro, puchero, etc., que contenga de una y media à dos libras de agua tibia, y se administrarà al animal de una vez. En el caso de que à las dos horas no haya desaparecido el dolor, se repetirá

Esta dosis es para los animales de grande alzada y de cuatro

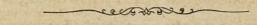
años en adelante.

A los animales de pequeña alzada, y á los de grande alzada, pero jóvenes, se les dará la mitad de la porción consignada

para los del grupo anterior.

En la tos, à consecuencia de ciertas enfermedades como los catarros, asma, neumonia, etc., etc., la dosis que debe administrarse queda al criterio del profesor, porque en este caso no puede confiarse su uso à ninguna otra persona.

Precio del frasco, 12 reales.



DEPÓSITOS PRINCIPALES

Los Sres. Veterinarios que deseen útilizar en su práctica estos específicos, pueden obtenerlos dirigiéndose á las oficinas de farmacia de sus respectivas localidades ó bien á nuestros corresponsales en las provincias siguientes:

Alava.—Vitoria, farmacia de D. T. Sarralde, Zapatería, 43.—

Alava.—Vitoria, farmacia de D. T. Sarralde, Zapateria, 43.—
Laguardia, id. de D. J. Oñate.

Albacete.—Farmacia de D. M. Martinez, Mayor, 45.—Almansa, id. de D. A. Blas.—Hellin, id. de D. Santiago Díaz.

Alicante.—Farmacia de la Sra. Viuda de Rodríguez, Mayor, 22, y en la de D. José Soler, plaza de San Cristóbal.—Alcoy, id. de don S. Monllor.—Jijona, id. de D. M. Picazo.—Monóvar, id. de Berenguer.—Oribuela, id. de Aliaga.—Villena, id. de Carrasco.

Almería.—Farmacia de la Sra. Viuda de Vivas, Tiendas, 4.—Berja, idem de López.—Velez-Rubio, id. de Abadía.—Vera, id. de Ramírez.

Avila.—Farmacia de D. J. Guerras.—Arévalo, id. de D. N. Colomer Cevallos.

Cevallos.

Badajoz.—Farmacia de D. Valeriano Ordóñez, Aduana, 9, y en la de Estévez Verdejo, San Juan, 37.—Almendralejo, id. de Estévez de Tejada.—Castuera, id. de Camacho.—Don Benito, id. de Campomanes.—Jerez de los Caballeros, id. de Sarazua.—Llerena, id. de Peña.
—Villanueva de la Serena, id. de Arenal.

Baleares.—Palma, farmacia de D. J. Martí, Bolsería, 28.—Mahón,

idem de D. J. Bofill y Sufier, Infanta .- Manacor, id. de D. P. Aulet

v Sureda.

Barcelona.—Farmacia de D. Salvador Andreu, Rambla de las Flores, núm. 4.—Arenys de Mar, id. de Valeta.—Granollers, id. de Ruguet.—Manresa, id. de Soler.—Tarrasa, id. de Rovira.—Vich, idem de Canudas.—Villanueva y Geltrú, id. de Casellas.—Villafranca del Panadés, id. de Mestre Abella. - San Feliu de Llobregat, id. de don J. García.

Burgos.—Farmacia de Barriocanal, Cid, 17.—Aranda, id. de García Borreguero.—Miranda, id. de D. J. R. Juana.

Cáceres.—Farmacia de Carrasco y Guerra.—Alcántara, id. de Cisneros.—Brozas, id. de Rodríguez.—Navalmoral de la Mata, id. de Martin.—Trujillo, id. de D. J. Elías.—Valencia de Alcántara, id. de

Cádiz.—Farmacia de D. M. Martínez, San Francisco, 25.—Algeciras, id. de D. S. Adolfo Utor.—Jerez de la Frontera, idem del doctor Ruiz Acosta, Larga, 83.—Puerto de Santa Maria, id. de Heredia.—San Roque, id. de Carrasco y de Rodríguez.

Castellón de la Plana.—Farmacia de Ferrer, calle del Medio.—Burriana, id. de Albesa y en la de González.—Segorbe, id. de Cervera.—Vinaroz, id. de D. José Safon.

Ciudad-Real.—Farmacia de D. Ramon Andrade.—Alcázar de

San Juan, idem de Martinez.—Almaden, id. de D. J. Lozano Ribas.—Almodòvar del Campo, id. de Soler y Castillo.—Manzanares, idem de D. Angel Peña.—Valdepeñas, id. de Palacios.

Córdoba.—Farmacia del Dr. Marín, Tendillas, 12.—Cabra, id. de Salazar.—Castro del Rio, id. de Pérez Ortiz.—Fuente-Ovejuna y Belmez, id. de Sánchez.—Hinojosa del Duque, id. de Aparicio.—Montoro, id. de D. J. Molina, Alfonso XII.—Pozo Blanco, id. de Aparicio Santos.—La Rambla, id. de Lucena.

Coruña.—Farmacia de Caseres.—Betanzos, id. de Díaz.—Ferrol, idem de Celada, Magdalena, 15.—Santiago, id. de Blanco.

Cuenca.—Farmacia de Collado López.—Belmonte, id. de Rodriguez.—Tarancón, id. de Cañete.

Gerona.—Farmacia de Ametller y Viñas.—Figueras, id. de Deu-

Guez.—Tarancon, id. de Canete.

Gerona.—Farmacia de Ametller y Viñas.—Figueras, id. de Deulofeo.—Olot, idem de Cardelús.—Puigcerdá, id. de Martí.

Granada.—Farmacia de Rubio Pérez, Puente del Carbón.—Baza, idem de Giménez.—Guadix, id. de Ortiz Vera.—Huescar, id. de Iriarte.—Loja, id. de Ruiz.—Motril, id. de Rojas.

Guadalajara.—Farmacia de Parrondo y Rios.—Bribuega, idem de Sepúlveda.—Molina, id. de García López.—Sigüenza, id. de Armado

Guipúzcoa.—San Sebastián, farmacia de Vidaurt, Hernani, 11.
—Azpeitia, idem de Cabredo.—Tolosa, id. de Azcoaga.—Vergara, idem de Apaolara. Huelva.—Farmacia de Pérez.—Aracena, id. de Díaz.—La Palma,

Huesca.—Farmacia de Rayon, San Orencio, 8.—Barbastro, id. de B. Cavero.—Fraga, id. de Rozas.—Jaca, id. de J. P. Casas.

Jaén.—Farmacia de D. A. Roldán, Audiencia, 7.—Linares, id. de Vicente Carreras, Carnicerías.—Ubeda, id. de las Peñas Rodríguez, plaza de Toledo.

plaza de 101edo.

León.—Farmacia de Peña Izquierdo, Carnicerías, 3.—Astorga, idem de Hernando.—La Bañeza, id. de Vigal.—Ponferrada, id. de Garza.
—Sahagún, id. de Olea.—Valencia de Don Juan, id. de Alonso.

Lérida.—Farmacia de D. A. Blaria, Mayor, 84.—Cervera, id. de Rosell.—Tremp, id. de Solé.

Logroño.—Farmacia de D. P. Gómez, plaza de Abastos.—Alfaro,

idem de López.-Calaborra, id. de Arenzana.-Haro, id. de Balta-

Lugo.—Farmacia de Sánchez.—Monforte, id. de Rodriguez.—Mondoñedo, id. de Ferreiro.—Rivadeo, id. de Mira.

Madrid.—Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2.—Véanse también Agentes para la venta al por mayor, al final de esta lista.—Alcalá de Henares, id. de Alonso.—Chinchón, id. de González.—Navalcarnero,

Málaga.—Farmacia de D. J. Bautista Canales, Compañía, 15.—
Antequera, id. de D. Francisco Espejo.—Ronda, id. de Gil de Montes.

Murcia.—Farmacia de D. M. Martinez, Platerías, 53.—Caravaca, idem de Rodríguez.—Cartagena, id. de Coteruelo, Campos, núm. 6. -Cieza, id. de Sánchez.-Lorca, id. de Alcaraz, Salinas.

Navarra.—Pamplona, farmacia de D. Agustín Blasco, Zapatería.— Estella, id. de Iturria.—Tafalla, id. de Echarri.—Tudela, id. de

Pérez.

Orense.—Farmacia de Aldemira.—Ginzo de Limia, id. de Morenza.

—Verin, id. de Valdes, R.

Oviedo.—Farmacia de García Cabaña, Magdalena, 20.—Gijón, id. de Escalera Blanco.—Lena, id. de Sánchez.

Palencia.—Farmacia de Sádaba, Mayor.—Astudillo, id. de Muños.—Carrión, id. de E. Macho.—Villeda, id. de D. Aguado.

Pontevedra.—Farmacia de Estévez.—Puenteáreas, id. de Alvarez.

—Tuy, id. de Bustillo.—Vigo, id. de Fernández Varela.

Salamanca.—Farmacia del Dr. Ruiz, plaza Mayor.—Béjar, id. de Sanz González.—Ciudad-Rodrigo, id. de C. Sendín.—Peñaranda, idem. de Escudero. idem. de Escudero.

Santander.—Farmacia de Rodriguez Giménez.—Castro-Urdiales, idem de Martínez.—Laredo, id. de Zamanillo.—Reinosa, id. de Alonso.—Torrelavega, id. de Pérez Molino.

Segovia.—Farmacia de Leonor.—Cuellar, id. de Lozano.—Sepúl-

veda, id. de Montalvan.

Sevilla.—Farmacia de Andrés y Fabiá, plaza del Duque, 1 y 2, y en la de Delgado, plaza de Tetuán.—Carmona, id. de Moreno.—
Ecija, id. de Pérez, Mayor.—Morón, id. de Fierro.—Utrera, id. de

Soria.—Farmacia de Calahorra, Collado, núm. 6.—Burgo de Osma, idem de Giménez.

Tarragona.—Farmacia de Esbert, Rambla de San Carlos, 14.—
Gandesa, id. de Julia.—Reus, id. de Cortada.—Tortosa, id. de Andrés.—Vendrell, id. de Mata.

drés.—Vendrell, id. de Mata.

Teruel.—Farmacia de Miquel, Mercado, 3.—Albarracin, id. de Ambrós.—Alcañiz, id. de Ripollés.

Toledo.—Farmacia de López de Cristóbal, plaza Zocodover.—Villacañas, id. de Bruno.—Madrilejos, id. de Arrau.—Quintanar de la Orden, id. de Villacañas.—Mora, id. de López Agreda.

Valencia.—Farmacia de Andrés y Fabiá, San Vicente, 22.—Alcira, id. de Fontana.—Ayora, id. de Ribera Blanco.—Carlet, id. de Sánchiz.—Chiva, id. de Redondo.—Enguera, id. de Campos.—Gandia, id. de Boada.—Játiva, id. de Soler.—Requena, id. de L. Gómez.—Sagunto, id. de Miralles.—Sueca, id. de Palacios.

Valladolid.—Farmacia de D. Domingo Llorente, plaza del Corrillo.—Medina del Campo, id. de Velázquez.—Medina de Rioseco, idem de Castro.—Peñafiel, id. de Latorre Alonso.—Tordesillas, id. de E. Martín.

Vizcaya.—Bilbao, farmacia de Pinedo.—Durango, id. de Iribe.— Abanto y Ciérvana, id. de Pagasaurtundua.

Zamora.—Farmacia de Alonso Narbón.—Benavente, id. de Lama-

drid.—Toro, id. de Alvarez Pérez.

Zaragoza.—Farmacia de D. Hilario Gimeno, Independencia, 6.—
Calatayud, id. de Velasco,—Daroca, id. de Campillo.—Tarazona, id. de D. C. Abad.

Depósitos para la venta al por mayor.

Los señores tarmacéuticos y profesores veterinarios que deseen adquirir el **Tópico Potencial** y el **elixir anti-cólico** desde doce frascos en adelante, pueden obtenerlo con ventajosas condiciones económicas, dirigiéndose à los Sres. García, Hevia y compañía, de Pueblo Nuevo del Mar, ó bien en *Valencia*, à D. José Andrés y Fabiá, San Vicente, 22.—*Barcelona*, D. Salvador Andreu, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Sres. Alomar y Uriach y Sres. Hijos de Vidal y Ribas.—*Madrid*, D. V. Moreno Miquel, Arenal, 2; Sres. Hijos de C. Ulzurrun, Imperial, 1, y D. Melchor García, Tetuán, 15, principal.—*Sevilla*, Sr. Andrés y Fabiá, Campana, 18.—*Málaga*, D. J. Bautista Canales.—*La Unión* (Murcia), D. Gumersindo Salinas.—*Salamanca*, D. Ignacio S. Fuentes —*Valladolid*, D. Gumersindo Cantero.—*Zaragoza*, D. Ramón Jordán, Mercado, 1, droguería.—*Alicante*, D. José Soler, plaza de San Cristóbal, 22.—*Palma* (Baleares), D. Antonio Bennasar, Marina, 46.—*Haro* (Logroño), Baltanás·é hijo. 46.-Haro (Logroño), Baltanás é hijo.

ISLA DE CUBA Y PUERTO-RICO

Agente general, Sr. D. José Sarrá, Teniente Rey, 41, Habana.

PRINCIPALES DEPÓSITOS

Habana, farmacia de Márquez, San Rafael, 50.—Matanzas, id. de Montejo.—Cárdenas, id. de Figueroa.—Puerto-Principe, id. de Betancourt.—Santa Clara, id. de Sibras.—Santiago, id. de Millán.—Sant Juan de Puerto-Pica experces de Callardo y composito. Juan de Puerto-Rico, sueesores de Gallardo y compañía.

Exemo. Señor Ministro de Fomento.

El dia 29 de Octubre próximo pasado, terminó sus luminosas deliberaciones el Congreso Nacional de Veterinaria, cuya sesión inaugural habia presidido, á nombre del entonces Ministro de Fomento, el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central. Relegando para ulteriores trabajos las cuestiones meramente profesionales y ciñéndose á las de interés general, sobre cuyo más conveniente giro reinaba entre todos ellos perfecta unanimidad, mostráronse los indivíduos de aquella ejemplar asamblea dignos representantes de una clase que, mirada con desdeñosa indiferencia por las demás, persigue levantados ideales, á despecho del cruel abandono en que gime.

La noble aspiración que tantas voluntades uniera, no puede menos de obtener el beneplácito de V. E., como, sin duda, merecerá el de todo español que sienta en su corazón la sacra llama de un ilustrado patriotismo. Comunicar vigoroso movimiento á su profesión; elevarla entre nosotros, científica y prácticamente, al nivel que alcanza en otras naciones; poner á los veterinarios españoles en aptitud de reportar al país trascendentales beneficios; tal era el desideratum que todos los con-

gregados y sus poderdantes abrigaban.

La Veterinaria del siglo XIX no se reduce, como el vulgo presume, á la Hipiátrica y al herrado, ni tampoco á este humilde arte y á la Medicina de todos los animales domésticos. Aun así circunscrita, ofrecería grande interés; pero, sobre atender á la conservacion del enorme capital que los animales constituyen, está llamada, por la naturaleza misma de sus estudios, á ejercer decisiva in-

fluencia en el fomento de nuestra pobre y decadente ganadería.

Las industrias agrícola y pecuaria, independientes en las comarcas poco pobladas; antagonistas allí donde, por efecto de un aumento creciente en la densidad de la poblacion, invade el cultivo, unos en pos de otros, como acontece hoy en España, los terrenos de pasto; contraen al fin, después de esta pugna transitoria, íntimo enlace y conciertan sus prácticas respectivas, para obtener del suelo la mayor suma posible de rendimientos. Estacionarias ínterin subsisten divorciadas, su propio aislamiento las condena fatalmente al barbecho y al pastoreo, cuyos productos, exíguos con relacion al territorio que absorben, se deben más á la casualidad que al trabajo inteligente del hombre. Progresivas, al contrario, luego de unidas, sustentan la primera, coordinando el cultivo de los forrajes, que fertilizan el suelo, con el de las cosechas que propendená esquilmarle, un ganado numeroso; mientras la segunda, merced á un régimen más ó menos severo de estabulacion, al par que somete los animales á cuidados individuales y directos, que favorecen su progresiva mejora, devuelve á la tierra en estiércoles, con destino al abono de los vegetales empobrecedores, el equivalente de lo que en alimentos recibiera.

Urge, pues, que los criadores y labriegos abandonen su ciega rutina; mas importa mucho, asimismo que, al desechar lo antiguo, no acepten esa otra forma del empirismo, aún más perjudicial, á pesar de sus cultas apariencias, que tiende á la copia irreflexiva de lo extranjero. La producción rural obedece á principios que la ciencia considera inmutables; mas, dado el sinnúmero de coincidencias y antagonismos posibles entre los agentes naturales y el rumbo de la evolucion social, los efectos de causas tan complejas no pueden menos de variar, segun las circunstancias de lugar y de tiempo.

Hay, efectivamente, mil procedimientos utilísimos en determinadas condiciones, que serian dañosos para otra localidad ú otra época distintas. Es necesario, por tanto, para elegirlos y dirigirlos con acierto, un criterio científico-económico, y á quien le posea debe pedir consejo el ganadero agricultor.

Ahora bien, Excmo. Señor, nadie sinó los veterinarios dignos de este nombre ó, por excepción, las personas que, sin adquirir ese título, hayan profundizado las materias cuyo estudio supone, cabe que hallen solucion á tan árduos cuanto vitales problemas, como sumariamente trataremos de patentizarlo.

La Zootécnia, ó el arte de criar los animales y de perfeccionar las razas, no suministra reglas absolutas é inflexibles. Lejos de ésto, formula preceptos relativos y condicionales, engendrados por las verdades inductivas que nuestra modesta carrera entraña.

Aun cuando encaminada á distinto fin, sus objetos y sus médios son los médios y los objetos de

la Higiene Veterinaria, y de las mismas bases que ella ha de arrancar necesariamente.

Por el Exterior de los animales, que implica su Anatomia, sabe diferenciar las razas, aquilatar el mérito de los indivíduos, apreciar las aptitudes y acomodar á ellas el destino de aquellos séres.

De la Fisiología Veterinaria aprende las leyes de la herencia y del atavismo, á las cuales debe subordinar todo apareamiento sexual; y la manera cómo influyen el clima y las habitaciones, la alimentación y las bebidas, el ejercicio y el reposo, el trato y la educación, sobre la corpulencia, sobre las formas, sobre la robustéz, sobre la precocidad y aun sobre los instintos de los animales. Así, partiendo de estas nociones, desarrolla ó contraría dichas cualidades, conforme á la mira propuesta y á las exigencias de la explotación.

Enséñanla, por parte, la Patologia de los animales, cómo los agentes higiénicos y la acción misma del hombre llegan á ser causas de enfermedad; y la Terapéutica el modo de corregir á tiempo el efecto nocivo de los abusos, de las imprevisiones y descuidos, en que tan fácil es incurrir, con par-

ticularidad tratándose de ensayos.

Ni es eso todo. La Pradicultura, obligado complemento de la Zootécnia, vínculo de relación entre ésta y la Agronomía, debiera encomendarse tambien á los veterinarios. ¿Quién, efectivamente, sinó el que dirige la alimentacion de los animales, sabrá determinar las plantas mas adecuadas á sus propósitos, el terreno que exigen y los cuidados de cultivo, recolección y conservacion que reclaman? La Pradicultura, lo repetimos, establece intimas conexiones entre el cultivo y la ganadería perfeccionados; y pues que á los veterinarios compete, porque sin ella no existiría la moderna industria pecuaria, infiérese que de nuestra clase ha de partir en España la reforma indicada, reforma hoy apremiante, hija de la crísis económico-social que nos envuelve y cuya inminencia revela su fenómeno precursor invariable, la roturacion de las dehesas.

No pretenden los infrascritos, antes lo juzgaran extravío deplorable, que la Arboricultura y la Selvicultura, la Horticultura y la Jardinería, el cultivo de las plantas industriales y el de las destinadas al sustento del hombre incumban a los veterinarios. Las materias que forman parte integrante de nuestra carrera son demasiado numerosas y difíciles para que se les agreguen otras que, con provecho del país, constituyen una profesion distinta. Tampoco se nos oculta, y obvio es comprenderlo, que los ingenieros agrónomos, por la índole y fundamento especial de sus tareas, necesariamente han de estar más versados que nuestros comprofesores en el conocimiento de las máquinas y de las operaciones agrícolas. Mas no, porque así estemos prontos á confesarlo, dejará de ser cierto que el asunto magno para la buena explotación del prédio rústico, estriba en destinar una porción suficiente del terreno laborable á las plantas forrajeras, y que esta cuestion suprema de la Ecomía Rural, inabordable sin datos amplísimos referentes á la manutencion del ganado, halla su clave positiva en los conocimientos veterinarios.

No menos que bajo los indicados puntos de vista, es importante la Veterinaria con relación á la

Higiene Pública, y esto en dos conceptos á cual más atendibles.

Cuando alguna de esas plagas asoladoras, llamadas epizootias en el tecnicismo científico, siembra la ruina y el espanto en comarcas mas ó menos extensas; allí donde residen veterinarios instruidos y autoridades celosas, adóptanse precauciones y medidas eficaces contra el riesgo de mortíferas dolencias, trasmisibles de los animales á nuestra especie y contra el pernicioso influjo de las emanaciones que desprenden los cadáveres abandonados, inficionando la atmósfera.

Y luego, fuera de esas épocas aciagas, nuestros colegas prestan diariamente servicios del mayor interés para la salud pública. La inspeccion facultativa de las carnes y demás víveres de orígen animal (feliz aplicación de los conocimientos veterinarios que debería existir en todos los pueblos donde se matan reses para el consumo público) les constituye en vigilantes indispensables acerca de las materias alimenticias más ocasionadas á peligrosas alteraciones, entre las que toma el hombre.

Hay más. El veterinario, interviniendo en la compra y permuta de animales, mediantes los reconocimientos de sanidad, impide frecuentes engaños y fraudes; al par que, asesorando á los tribunales respecto de los atentados de que pueden ser objetos aquellos séres, contribuye á la represión de mil faltas y delitos contra la propiedad, ó evita que se califiquen de tales y se persiga á sus imaginarios autores, no pocas heridas, intoxicaciones y asfixias originadas por meros accidentes.

Resumiendo. La Veterinaria es, ó debe ser, en la órbita de su ejercicio práctico, una garantía para la vida y la salud de nuestros semejantes; una salvaguardia para la honradéz, contra las asechanzas de la mala fé comercial; un auxiliar utilísimo para la recta administracion de justicia y un valioso elemento de bienestar y de riqueza.

Verdad es que la instrucción de muchos veterinarios españoles (pena y rubor nos cuesta declararlo) está lejos de corresponder á la que demanda el buen desempeño de las múltiples y graves funciones enumeradas; mal que subsistirá en tanto que puedan adquirir sus diplomas con las mismas facilidades que al presente. En efecto, la enseñanza que de alumnos reciben es incompleta, bajo el concepto especulativo, y casi nula, en el práctico; ésto amén de carecer, salvas raras excepciones, de preparación adecuada sobre qué cimentarla. Mas precisamente porque abrigan este doloroso convencimiento, en su inmensa mayoría, deseando remediar tamaños inconvenientes, promovieron la reunión del Congreso celebrado á fines de Octubre último, cuyas votaciones ha de esforzarse por traducir en hechos la Liga Nacional Veterinaria, de aquél solemne acontecimiento nacida.

Entre los mencionados acuerdos, figura uno relativo á los estudios que debieran exigirse al aspirante para su ingreso en nuestras Escuelas. Los demás conciernen á la organización y régimen

de dichos Establecimientos, á su personal docente, á su material científico, etc.

Contrayéndonos por hoy al primero de esos puntos, el más interesante, sin duda alguna, opinó el Congreso y entendemos nosotros que no pueden seguir la carrera de Veterinaria, con ventaja para ellos y con fruto para la Nación, los jóvenes que antes no prueben, de una manera oficial, to-

das las asignaturas pertenecientes á la segunda enseñanza.

Fácil habia de sernos, á conceptuarlo necesario, trazando un paralelo minucioso entre las materias en ese vasto cuadro inclusas y las pertenecientes al nuestro, evidenciar que ninguna de aquellas deja de ser conducente á los fines por cuya realización abogamos. Pero como esto nos haria incurrir en una proligidad molesta y ofender con detalles ociosos la superior cultura de V. E., estimamos preferible someter á su alta consideración dos argumentos, que, por sencillos y persuasivos, no haremos más que apuntar.

Si nadie pone en duda que la preparación referida es imprescindible para el que intenta consagrarse á curar ó mitigar los padecimientos humanos, resulta ilógico y en extremo absurdo eximir de ella á los cursantes de Veterinaria, profesión que, según queda expresado, abarca la medicina de todos los animales domésticos, y, además, otros importantes ramos del saber, en la del hombre

no comprendidos.

Por otra parte, si el veterinario necesita esa instrucción preliminar, lo mismo en el cultivo de la ciencia que en el desempeño de sus obligaciones facultativas, todavía se le hace mas precisa en los trabajos de propaganda que debe imponerse para vulgarizar las nociones de Higiene, Zootécnia, Pradicultura y Economía Rural entre ganaderos y labradores.

Por lo tanto, Excmo. Señor, los que suscriben, representantes de la Liga Nacional Veterinaria,

como indivíduos que són de su Junta Central interina,

Á V. E. encarecidamente ruegan que, supliendo las deficiencias del parco razonamiento en esta desaliñada exposición aducido, se digne acogerla propicio y decretar, como requisito ineludible para el ingreso de alumnos en las Escuelas de Veterinaria, la prévia exhibición del título de Bachiller en Artes; con la seguridad plena de que así le deberá su regeneración la clase desgraciada en cuyo nombre piden esta mejora, á la vez que un servicio inmenso la prosperidad y futuro engrandecimiento del país. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Abril de 1884.

EXCMO. SR .:

El Presidente, Juan Tellez Vicen.—El Vice-Presidente, Rafael Espejo y del Rosal.

—Los Vocales: José María Muñoz y Fráu; Valentin Oñoro; Roman Ortiz y Landázuri. — El Secretario, Félix Llorente y Fernandez. — El Vice-Secretario, Antonio Fernandez Tallon.

A CONTRACT CONTRACT OF A STREET STREET OF A STREET OF A STREET OF A CONTRACT OF A CONT

Application of the constraints o

And Tourist the Marie Water a form which the former from

A los profesores Veterinarios y Albéitares de los partidos judiciales de Albaida, Onteniente, Enguera, Játiva, Alcira, Alberique, Carlet, Gandia, Sueca y partidos limítrofes.

perificance, sur padringle estraño, y hajo las bases que todos adoptemos en su dia al tormar dos

Comprofesores:

Un deber ineludible que nuestra profesion nos impone de defenderla y el estado aflictivo porque la clase veterinaria viene atravesando desde hace mucho tiempo, así como los desengaños que hemos sufrido en todas las épocas, ha hecho conocer á distinguidos y celosos profesores civiles, que los medios que hasta el presente se habian empleado para conseguir nuestra regeneracion científica y profesional, eran erróneos, si se quiere absurdos, y por lo tanto, que debian abandonarse, que era llegado el caso de que aunando todas nuestras fuerzas hiciéramos un esfuerzo supremo para mejorar nuestra condicion social, y salir de la pobreza en que vivimos; de lo contrario, no podríamos llegar nunca á alcanzar, por lo menos, la consideracion que el hombre que ha seguido una carrera científica debe tener en Sociedad. Bien sabeis, que en diferentes ocasiones, profesores entusiastas por la ciencia y por el bienestar de los que la ejercian, han dirigido sus justas quejas al Gobierno de la nacion, con el objeto de imprimir á la Veterinaria un rumbo distinto al que venia siguiendo de muy antiguo, y mejorar la suerte y estado miserable en que vivia y vive el profesorado; pero todo su empeño, todo su trabajo se ha estrellado ante la indiferencia del Estado que, siempre, lo mismo que la Sociedad, ha considerado à nuestra ciencia como de escasa importancia y hasta despreciable: seguir hoy nosotros el mismo camino que siguieron nuestros antecesores, seria dar prueba inequívoca de que no estábamos aleccionados por la esperiencia; se nos podria tildar de poco cuerdos, de ilusos y, más que todo, de torpes; mas, cuando para emplear los medios de siempre nos falta la influencia indispensable cerca del Estado, que pudiera insistir uno y otro dia con empeño para que se nos concediera lo que deseamos y de justicia nos pertenece, ¿podremos confiar, como hasta aquí lo hemos hecho, nuestro futuro destino á manos agenas, á los que desconocen el ejercicio civil de la Veterinaria y no han pasado nunca por las amarguras que el profesor establecido pasa? Eso sería el mayor de los desatinos que podíamos cometer, cuando todos sabeis lo que en todas las épocas han hecho por el profesorado, la ilusoria esperanza con que han sabido siempre halagar á la clase, y que nada absolutamente debemos esperar de ellos: no nos queda, por lo tanto, mas que hacer otra tentativa, emplear otro medio, y es, el de la asociacion bien entendida, procurar salvarnos y adquirir mejoras para el profesorado civil por nuestros propios esfuerzos, por nuestra fraternidad y respetándonos los unos á los otros; pensamiento de asociacion iniciado por los profesores navarros, y que nosotros debemos secundar con valentia y entusiasmo, como lo han hecho los veterinarios de otros partidos, para que nunca pueda decirse, que los veterinarios y albéitares valencianos hemos permanecido en la inaccion, en el indiferentismo y no hemos ayudado á nuestros hermanos de profesion y de infortunio.

Esperábamos para secundar el movimiento iniciado en la clase, y que creemos que es el único que nos puede salvar, á que la iniciativa hubiese partido de los profesores de la capital, pero en vista que permanecen en un sepulcral silencio, en un sueño letárgico, y puede decirse que abandonan á todo el profesorado de la provincia, los que suscriben, con la abnegecion que las circunstancias exigen, con el mayor entusiasmo por la ciencia que profesamos, dispuestos á hacer cuantos sacrificios nos sean dables y con la idea de contribuir en lo que nuestras débiles fuerzas alcancen al engrandecimiento de la profesion y á la mejora social del profesor,

os invitamos hoy á que nos ayudeis en la empresa que acometemos, á que os agrapeis en torno nuestro para constituir una sociedad Veterinaria en esta zona, pero una Sociedad potente, independiente, sin padrinaje estraño, y bajo las bases que todos adoptemos en su dia al formar los

Estatutos porque nos hemos de gobernar.

Los subdelegados que suscribimos no podemos dudar de que todos vosotros, sin distincion ninguna, y comprendiendo lo beneficioso que á todos puede ser la asociación, sin atender mas que à la salvacion de la clase, nos mandareis, hasta el dia 31 del presente, vuestra conformidad, que una vez recibida esta, se os avisará el dia, hora y punto en que se ha de celebrar una reunion general, en la que se proceda á organizar la Sociedad de un modo formal y proponer los trabajos preliminares.

Entretanto llega ese dia, os saludan cordialmente vuestros hermanos de profesion.

Játiva 15 Agosto de 1881.

Manuel Villarroya. Rafael Bernabeu. José Llorca.

El Subdelegado de Albaida, El Subdelegado de Onteniente, El Representante de Enguera,

José Ramué. Bernardo Delpoyo. Antonio Gomins.

El Subdelegado de Alberique, El Subdelegado de Carlet, El Subdelegado de Alcira,

El Subdelegado de Gandía, El Subdelegado de Sueca, José Gomez. Juan Chordá. Juan Morcillo.

El Subdelegado de Játiva,

Nota. Cada profesor dirigirá la contestacion de conformidad ó su negativa al Subdelegado de su partido. attrabas mas attrabas somedali suntasen sup y savatana stepsakan

su